



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del EmpleoGOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Trabajo Cusco

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

CONSTANCIA DE RENOVACIÓN REGISTRO N° 017 – 2023 – GRTPECUS - SGPEFP/ RENEEL

Por la presente el suscrito Sub Gerente (e) de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Cusco, deja constancia que la empresa "**GRUPO BARDEN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - GRUPO BARDEN S.A.C.**" con **RUC N° 20605721711, CIU N° 8010**, con domicilio de la Sede Principal en: Urb. Manahuañonca M - 42; Distrito de Santiago, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco, representado por **FLOR DE MARÍA GARATE PALOMINO**, en calidad de Gerente General; **ha solicitado su Renovación** en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, otorgándosele la **RENOVACIÓN** mediante:

Registro N° 017 - 2023– GRTPECUS-SGPEFP/RENEEL,
Vigente desde el 26 de ABRIL de 2023 hasta el 25 de ABRIL de 2024

La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios, en las modalidades de:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Seguridad y vigilancia privada.

Se autoriza a la empresa a contar con establecimiento anexo en la siguiente ciudad:

1. OFICINA ADMINISTRATIVA: AAHH. José Carlos Mariátegui Mz. P; Distrito de **ILO**, Provincia **ILO** y Dpto. **MOQUEGUA**.

Los servicios de intermediación autorizados en las modalidades señaladas en la presente Constancia de **Renovación** no pueden suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación, producción, organización, administración, comercialización), así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Cusco, 17 de Abril de 2023.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
Antonio Huillana Machuca
SUBGERENTE

Exp. Nro. 017 – 2023.

Hagamos
HISTORIA

Esq. Av. Micaela Bastidas y Alcides Vigo #301 – Wanchaq
www.drtp.e.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica (084) 240744